



ASOCIACIÓN MUTUAL DE VENADO TUERTO

PRIMER CONCURSO DE CUENTOS CORTOS INFANTILES “DEJEMOS HUELLA” 2022

La Asociación Mutual de Venado Tuerto (AMVT), en el cincuenta aniversario de su fundación, convoca al PRIMER CONCURSO DE CUENTOS CORTOS INFANTILES “DEJEMOS HUELLA”.

Hoy los países acuerdan bases para alcanzar un mundo sostenible. AMVT, desde su fundación, apoya a la educación y propicia las oportunidades de enseñar y fomentar los principios mutualistas. Ambas son razones para que AMVT, en su cincuenta aniversario, proponga este certamen con los objetivos de: fomentar la lectura en los niños; promover, a través de la lectura, el aprendizaje de los valores que sustentan un mundo sostenible y que resultan comunes a los valores y principios mutualistas; impulsar la creación literaria de los ciudadanos de las comunidades de la región.

El CONCURSO DE CUENTOS CORTOS INFANTILES “DEJEMOS HUELLA”2022 se registrará por las siguientes Bases y Condiciones:

BASES Y CONDICIONES

GÉNERO: CUENTO CORTO INFANTIL

PREMIO: se premiará con \$ 100.000 (cien mil pesos) y 10 ejemplares de la publicación de la obra al ganador y con 10 ejemplares de la obra a las menciones de jurado, si las hubiese.

DIPLOMA: para el ganador y para las menciones de jurado.

PREMIO CONSECUENTE: la escuela elegida (condición de inscripción, inciso B) por el autor del cuento ganador recibirá el mismo premio en dinero y 50 ejemplares de la edición; y las escuelas elegidas por los autores de las menciones de jurado recibirán 25 ejemplares.

ENTIDAD CONVOCANTE: AMVT, en su 50 aniversario.

PAÍS DE LA ENTIDAD CONVOCANTE: Argentina

PARTICIPANTES

Podrán concursar todos los autores mayores de 18 años que tengan su domicilio en la República Argentina.

Cada autor podrá presentar sólo un cuento corto infantil.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Se podrá participar con **un** cuento corto infantil cuyo tema deberá estar relacionado con uno de los objetivos de este concurso : “promover, a través de la lectura, el aprendizaje de los valores que sustentan un mundo sostenible y que resultan comunes a los valores y principios mutualistas” ; original e inédito en su totalidad; que no haya sido premiado en certámenes o concursos dentro del país y cuya extensión total sea de no menos de 4 ni más de 8 páginas a doble espacio, en letra Times New Roman cuerpo 12, escritas en hoja A4 y con márgenes 2,5 centímetros de cada lado. La obra llevará una portada en la que se indicará el nombre del cuento y el seudónimo elegido por el autor. Las páginas irán numeradas, desde la primera hasta la última.



ASOCIACIÓN MUTUAL DE VENADO TUERTO

INSCRIPCIÓN

A. La inscripción se realizará simultáneamente con la entrega de la obra, de manera online, enviando un correo electrónico a: fondoeditor@amvt.com.ar, con asunto PRIMER CONCURSO DE CUENTOS CORTOS INFANTILES “DEJEMOS HUELLA” 2022.

El mail deberá contener:

1. un archivo formato PDF de la obra a concursar cuyo nombre deberá ser el título de la obra más el seudónimo.
2. un archivo PDF con los datos del autor y seudónimo, cuyo nombre será el seudónimo. El mismo deberá contener nombre del autor, dirección, teléfono y foto de DNI donde acredite el domicilio.

B. Es condición excluyente de aceptación de inscripción elegir una institución educativa pública de gestión estatal, de nivel inicial o primario, de las localidades donde AMVT tiene su Casa Central y sus filiales (Venado Tuerto, Pergamino, Junín, Santa Isabel, Chovet y Casilda), para que, en caso de resultar ganador, la misma también sea acreedora de un premio. Para ello deberá presentar los datos del establecimiento educativo: nombre, número, dirección, teléfono, mail. Los datos de la institución elegida deberán constar en el cuerpo del mail. Ver anexo al final de este documento.

C. Dicha inscripción será confirmada por medio de un mail por parte del organizador.

PLAZO DE ENTREGA

La admisión de originales finalizará el miércoles 31 de agosto a las 00:00.

SELECCIÓN

La obra premiada será seleccionada por el Jurado Calificador que AMVT designe, en este caso constituido por tres integrantes, a saber: un profesor de Lengua y Literatura perteneciente al I.S.P.I. N° 9145 “ICES”, un corresponsal de la Academia de Literatura Infantil y Juvenil de la Argentina y un integrante del Fondo Editor de AMVT, quienes darán su fallo inapelable. El mencionado tribunal estará facultado para otorgar menciones si así lo considerase.

El jurado se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier interpretación de las cláusulas de este reglamento y toda situación no prevista en el mismo.

RESULTADO DEL CERTAMEN

Será anunciado la segunda semana de noviembre, por los medios de prensa escritos y por las redes sociales de AMVT. Este plazo podrá extenderse en caso de eventualidades.

EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar del concurso los empleados de AMVT ni los miembros del Órgano Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

ASOCIACIÓN MUTUAL
DE VENADO TUERTO



ASOCIACIÓN MUTUAL DE VENADO TUERTO

RESPONSABILIDAD

AMVT no será responsable por los reclamos que pudieran originarse por plagio o violación de derechos de autor de terceros contra los ganadores del concurso o de los autores de otros trabajos publicados. Los originales presentados a concurso que no resultaren premiados, no serán devueltos ni publicados.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CERTAMEN LITERARIO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE SUS BASES.

ANEXO

A modo de consulta, y no asumiendo responsabilidad alguna de actualización de las fuentes consultadas, se adjuntan links con las nóminas de establecimientos educativos de nivel inicial y primario de las localidades mencionadas en las condiciones de inscripción.

<http://sadjunin.blogspot.com/p/establecimientos-educativos.html>

<http://or0810000.escuelas.gov.ar/Documentos/escuelas.pdf>

https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=121868

<http://archivoseducacion.santafe.gob.ar/archivosportal/Niveles%20y%20Modalidades/NivelPrimario.php>



ASOCIACIÓN MUTUAL
DE VENADO TUERTO